



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 51 50 52 02 60 10 9
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

55 29 85 9

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 15 05 20 26
D D M M A A A A

Hora: 01 : 09 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 XTU 0 A 1 8 4 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Gonzalez

Primer apellido

Mora

Segundo apellido

Miguel Angel

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Pol Operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SPM-321

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Cívico Ixtaczoquitlán

Adscripción:

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo:

Juez Cívico

Firma:

Lic. Arturo Castro Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

☐[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

86

No. interior:

94465

Cumbre de Tuxpan

1x fac 20g witlan

Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

1	8	.	8	5	1	9	5	3	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1

1.

0	3	8	6	9	7	5
---	---	---	---	---	---	---

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

para conocimiento de la superioridad el que suscribe Policía Jose Anselmo Gonzalez Angel al mando de la unidad SPN-341 en compañía del Policía Miguel Angel Gonzalez Manzanera informo que al encontrarnos sobre recorrida en la colonia Itezuam 1705 indica el radio operador en turno trasladarnos a calle 12 Cumbres de Tuxtepec Pasando la cuchilla a la altura de la carniceria Juarez Donde le reportan mediante llamada telefonica del numero de emergencias 911 personas agresivas, por lo que nos trasladamos de manera inmediata, arribando al lugar siendo las 23:55 hrs donde descendemos de la unidad identificandonos como policías municipales y nos entrevistamos con quien dijo llamarse Lilia Najera Giron de 29 años de ocupación labores del hogar con domicilio en calle malacate #86 Cumbres de Tuxtepec la cual manifiesta que su padre de nombre Arturo Najera Hernandez de 60 años de edad de ocupación pensionado con domicilio calle malacate #86 interior 2 de cumbres de Tuxtepec estando en aparente estado etílico

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Y su pareja sentimental el C. José Carlos Contreras Trujillo de 35 años de edad de Ocupación taxista y con el mismo domicilio protagonizaron una riña mutua ocasionando disturbios en el interior del domicilio, por lo que estando ahí presentes hijos y a petición de la C. Edith Giron Cerezo de 52 años años y esposa del C. Arturo Mijangra Hernández, se les hace del conocimiento que serán detenidos por incurrir en una falta administrativa estipulada en el bando de Policía y gobierno artículo 118 inciso (H) por lo que en esas circunstancias siendo las 00:10 hrs procedemos a materializar su detención y colocándoles los aros aprehensivos para luego darle lectura a sus derechos que por ley le asisten, utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional para realizar nuestra labor esto sin causar lesiones, para luego ser trasladado a las instalaciones de la comandancia arribando a las 00:20 hrs donde serán ingresados a las separas generando el siguiente informe Policial homologado a si como la certificación médica a la que tiene derecho los ahora detenidos, y se le realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando los folios V2/IA/087/15052026/0005 (Arturo) y V2/IA/087/15052026/0006 (José Carlos) para ser puestos a disposición del juez calificador para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el protocolo de justicia cívica vigente.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

U21A087150520260005*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 15/05/2020
D D M M A A A A

Hora: 00 : 10 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Najera

Primer apellido

Hernandez

Segundo apellido

Arturo

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 15/12/1965
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: C. Malacate

No. exterior: 86

No. interior:

Código Postal: 94465

Colonia/Localidad: Cumbre de Texango

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.68 mts, de estatura aprox, tez morena clara Complexion robusta, Cabello corto chino, barba de Candado canosa, vistiendo, Camiseta color arena Pantalón de mezclilla azul, y zapatos cafe con suela negra.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Angel

Segundo apellido

José Arturo Martín

Nombre(s)

Adscripción: Comandancia municipal

Cargo/grado: Policia

Firma:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VZI A 0871 505 202600061*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 15/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 00 : 10 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Contreras

Primer apellido

Trujillo

Segundo apellido

José Carlos

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☐

Hombre

☒

Fecha de nacimiento:

14/11/1998
D D M M A A A A

Firma:

[Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

C. Malacate

No. exterior:

86

No. interior:

Código Postal:

94465

Colonia/Localidad:

Cumbre de Tuxpango

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.68 mts de estatura, tez morena clara, complexión robusta, cabello corto lacio, barba, camiseta color Verde Olivo, short color azul y Chancas color Cafe.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Angel

Segundo apellido

Torres Asinio Martin

Nombre(s)

Adscripción:

Comandancia municipal

Cargo/grado:

Blanca

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:				(001, 002,..., 010,...)
------------------	--	--	--	-------------------------

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A	A

Hora:

--

--

 :

--

--

 (24 horas)

h h m m

Apuntado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☐

~~Otro~~ ☐

¿Cuál?

Procedencia:

☒ Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca:

Submarca: _____

~~Modelo:~~

--	--	--	--

Color:

Use:

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☒

Carga ☐

Placa/Matricula: | | | | | | | | |

No. de serie: |

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apuntado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma: _____



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

NAHA651215HVZJRR09

Nombre

ARTURO NAJERA HERNANDEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085196600138

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ARTURO NAJERA HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 15 del mes de 5 del año 2026 Iniciando a las 00:40 hrs. Y terminando a las 00:50 hrs.

Se certificó a él (la) C: Arturo Herrera Hernandez

Edad: 60 Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Heridas lacerantes en dorso mano derecha
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(5)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(5)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con ebriedad

Heridas lacerantes en dorso mano derecha que se
resque la vida y que tardan en
sanar mas de 15 dias

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

COTC901114HVZNRR07

Nombre

JOSE CARLOS CONTRERAS TRUJILLO



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085199001243

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE CARLOS CONTRERAS TRUJILLO

PRESENTE

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 18 del mes de 5 del año 2026. Iniciando a las 00:30 hrs. Y terminando a las 00:40 hrs.

Se certificó a él (la) C: Jose Carlos Contreras
Edad: 55. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Permeabrosiones en región abdominal
- Permeabrosiones en mano derecha
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (X), Ebriedad Positiva (u)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.0 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino sano y lesion grave
pone en riesgo la vida y tarda
en sanar menos de 15 dias

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438